



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y  
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
No.18/2013**

**CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE UNA FUNCIONALIDAD QUE PERMITA AL BCH PROCESAR LOS PAGOS DE ALTO VALOR QUE GENERE POR NOMBRE PROPIO Y DE SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA INTERFACE ENTRE LOS SISTEMAS BCH EN TIEMPO REAL (BCH-TR) Y CUENTA CORRIENTE (CCGOB)/MÓDULOS DE CARGA (MC).**



Contratación Directa No.18/2013

**ÍNDICE**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA No.18/2013**

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>No. Página</b> |
|---|-------------------|
| 1. Objeto de la contratación  | 1                 |
| 2. Especificaciones, requerimientos técnicos y condiciones que debe cumplir "El Oferente" | 1                 |
| 3. Impuestos  | 2                 |
| 4. Aclaraciones y ampliaciones  | 2                 |
| 5. Presentación de la oferta y otra documentación   | 2                 |
| 6. Negociación de la oferta   | 2                 |
| 7. Formalización  | 3                 |
| 8. Vigencia del servicio a contratar  | 3                 |
| 9. Forma de pago  | 3                 |
| 10. Medidas de seguridad  | 3                 |
| Anexos  | 5                 |
| Anexo No.1  | 6                 |
| Anexo No.2  | 7                 |



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No.18/2013**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE UNA FUNCIONALIDAD QUE PERMITA AL BCH PROCESAR LOS PAGOS DE ALTO VALOR QUE GENERE POR NOMBRE PROPIO Y DE SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA INTERFACE ENTRE LOS SISTEMAS BCH EN TIEMPO REAL (BCH-TR) Y CUENTA CORRIENTE (CCGOB)/MÓDULOS DE CARGA (MC).**

### **1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El Banco Central de Honduras, en lo sucesivo denominado "El Banco", requiere contratar el desarrollo, pruebas e implementación de una funcionalidad que permita a esta institución procesar los pagos de alto valor que genere por nombre propio y de sus clientes, a través de la interface entre los sistemas Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR) y Cuenta Corriente Gobierno (CCGOB)/Módulos de Carga (MC), con su respectiva contingencia.

### **2. ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR "EL OFERENTE"**

Ver Anexo No.2.

#### **2.1 HORARIOS DE ATENCIÓN**

"El Banco" requiere que se indique en su oferta técnica, el mecanismo de atención para incidentes o problemas que ocurran fuera de horario de oficina; dicho mecanismo debe detallar el nombre, puesto, correo electrónico, cuenta skype, teléfonos y niveles de escalamiento ofrecidos.

En este contexto se entiende como horario de oficina al comprendido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., hora de Honduras (-6 GMT).

#### **2.2 IDIOMA DE LAS COMUNICACIONES**

"El Banco" requiere que toda atención sea realizada en idioma español, incluyendo comunicaciones escritas, correo electrónico y documentación entregada a "El Banco" generada por "El Oferente".

#### **2.3 ENLACE REMOTO DE CONSULTORES**

A fin de proteger la seguridad de la información y bienes de "El Banco", "El Oferente" del soporte técnico y funcional, se compromete a acatar las disposiciones que en esta materia establezca "El Banco"; entre las que se encuentran:



- a) Todo acceso remoto de "El Oferente" será realizado desde una dirección IP pública, previamente notificada y aceptada por "El Banco" mediante un esquema de conexión remota consensuada.
- b) "El Oferente", debe firmar una hoja de acuerdo de confidencialidad, misma que además debe ser firmada y sellada por el Representante Legal de "El Oferente".

### 3. IMPUESTOS

Para efectos tributarios y cuando proceda "El Banco" retendrá y enterará al fisco los impuestos que conforme a Ley correspondan.

### 4. ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Si "El Banco" necesitase hacer aclaraciones o ampliaciones a estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, harán del conocimiento de "El Oferente" mediante comunicación escrita emitida por el Secretario del Comité de Compras.

### 5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OTRA DOCUMENTACIÓN

**5.1** La oferta económica debe ser remitida vía correo electrónico, a más tardar en la fecha y hora indicadas en la nota de invitación a presentar cotización; además deberá estar acompañada con las especificaciones técnicas a suministrar, conforme el detalle presentado en el **Anexo No.2** de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación.

**5.2** El precio total ofertado debe ser expresado en Dólares Estadounidenses, descrito en letras y números, más el Impuesto Sobre Ventas, de acuerdo al **Cuadro Sumario** descrito en el **Anexo No.1** adjunto.

**5.3** Si se detectan discrepancias entre precios en letras y cifras se tendrán en cuenta los primeros.

### 6. NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA

**6.1** Conforme con el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibida la oferta económica, el Secretario del Comité de Compras de "El Banco" procederá a la negociación de la oferta económica con "El Oferente", con el propósito de obtener las condiciones económicas más ventajosas para la Institución.



**6.2** Finalizado el proceso de negociación, se elaborará el informe y proyecto de resolución correspondiente para la adjudicación, este último será sometido a la aprobación del Directorio de "El Banco"; la adjudicación será comunicada por la Secretaría del Directorio de "El Banco" a "El Oferente".

## **7. FORMALIZACIÓN**

La adjudicación será comunicada a "El Contratista" por la Secretaría del Directorio de "El Banco".

## **8. VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR**

La vigencia del contrato objeto de esta contratación, será de diecisiete (17) días contados a partir de cinco (5) días hábiles después de haber recibido la comunicación de adjudicación por parte del Directorio de "el Banco".

## **9. FORMA DE PAGO**

"El Banco" pagará a "El Contratista" mediante transferencia cablegráfica, en un solo pago al momento de recibir a satisfacción las modificaciones y haber superado las pruebas respectivas, el valor en dólares estadounidenses y se cancelará en forma directa a "El Contratista" dentro de los catorce (14) días hábiles del mes siguiente al de la presentación de la factura correspondiente; misma que debe contar con el visto bueno del Departamento de Sistema de Pagos de "El Banco", quien para tal efecto enviará un informe de recibo o no a satisfacción acerca de los servicios recibidos.

De conformidad con la normativa vigente, establece que los ingresos brutos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en el país, pagarán el veinticinco por ciento (25%) en concepto de Impuesto Sobre la Renta sobre el valor contratado.

## **10. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- a) Considerando la naturaleza de la información por suministrarse, así como a la que tendrá acceso como resultado de la contratación, "El Contratista" se compromete a utilizar la misma con estricta reserva, siendo responsables por los daños y perjuicios que por divulgación de la misma pueda acarrear "El Banco".
- b) "El Contratista", está obligado a mantener en absoluta confidencialidad la información, configuraciones técnicas, manuales y procedimientos propiedad de "El Banco" a las cuales eventualmente tenga acceso durante la ejecución de su trabajo.



Todas las comunicaciones deben ser dirigidas al Secretario del Comité de Compras, quien también es el Jefe del Departamento de Servicios Generales, con oficinas situadas en el tercer piso del Edificio Principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**SANTOS EMILIO FLORES SOSA**  
Secretario del Comité de Compras y  
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

**Dirección postal:**

Banco Central de Honduras  
Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina  
1ra Calle, 7ma Avenida  
Apartado Postal No.3165  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Teléfono (504) 2216-1000 ext.2317 ó 2304  
Fax (504) 2237-2485

**Correos electrónicos:**

[santos.flores@bch.hn](mailto:santos.flores@bch.hn)

Santos Emilio Flores Sosa  
Secretario del Comité de Compras y  
Jefe Departamento de Servicios Generales

[dela.lanza@bch.hn](mailto:dela.lanza@bch.hn)

Dela Ruth Lanza Santamaría  
Jefa Sección de Adquisiciones por Licitación  
Departamento de Servicios Generales

**DRLS/ANFY**



# ANEXOS

A handwritten signature or mark, possibly initials, located to the right of the word "ANEXOS".

**ANEXO No.1****FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA****OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:****CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES DE PAGOS DE ALTO VALOR.**

| Descripción   | Valor de la oferta |
|---|--------------------|
| Contratación de los servicios para el desarrollo de funcionalidades de pagos de alto valor. |                    |
| <b>Subtotal</b>   |                    |
| <b>Impuestos</b>  |                    |
| <b>Valor total de la oferta económica</b>   |                    |

**VALOR TOTAL LETRAS MAYÚSCULAS****NOTAS:**

- ✓ **LOS ERRORES EN LAS OFERTAS, CUALESQUIERA QUE ÉSTOS SEAN, CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DE "EL OFERENTE".**
- ✓ **LA OFERTA DEBE SER EXPRESADA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.**

---

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

|  |  |
|--|--|
| Nombre completo del Representante Legal              |  |
| No. de identidad o pasaporte del Representante Legal |  |
| Dirección postal                                     |  |
| No. de teléfono y fax                                |  |
| Correo electrónico                                   |  |

LUGAR

FECHA



## ANEXO No.2

### 1. Introducción

Este documento cubre los detalles técnicos y de negocio de las modificaciones a realizar de la interfaz implementada entre el LBTR de Montran y CCGOB/Módulo de Carga (MC). Esta interfaz facilitará el intercambio de instrucciones de pago MT102/MT103 en forma automática entre el LBTR y CCGOB/MC usando mensajes firmados digitalmente basados en formato SWIFT.

### 2. Especificaciones Generales

Las modificaciones a la interfaz LBTR –CCGOB/MC, será utilizada para operaciones de pago con las siguientes partes:

- Transferencias de cuentas de participantes de la LBTR a clientes de "El Banco" que tienen cuentas abiertas en CCGOB.
- Transferencias de Clientes de "El Banco" con cuentas en CCGOB/MG a participantes de la LBTR.

Los tipos de operaciones a ser intercambiadas a través de la interfaz, caen en dos categorías:

- a) **Créditos de Participantes (CP)** – una cuenta LBTR es acreditada y una cuenta abierta en CCGOB/MG es debitada; la operación es iniciada por "El Banco".
- b) **Débitos de Participantes (DP)** – una cuenta LBTR es debitada y una cuenta abierta en CCGOB/MG es acreditada; la operación es iniciada por participante LBTR.

Una cuenta del LBTR puede pertenecer a un participante (es decir, banco comercial) o a un cliente de "El Banco" que haya abierto una cuenta en el LBTR. Cada instrucción enviada desde el CCGOB/MC será reconocido positivamente (ACK) o negativamente (NACK) a través de un mensaje separado enviado por el sistema LBTR. Los mensajes enviados desde CCGOB deben tener un TTC asignado de acuerdo a las reglas de "EL BANCO". Cada mensaje será firmado digitalmente.



## 2.1 Créditos de Participantes - CP (Transferencia de Fondos de un cliente de "EL BANCO" a un Cliente de un participante de LBTR)

Actualmente, la interfaz SIC-RTGS se encuentra habilitada para que CCGOB envíe mensajes MT103/MT102 a LBTR, lo requerido para la empresa Montran es la habilitación del envío de los mensajes de confirmación a CCGOB, indicando si el pago fue liquidado o rechazado en LBTR o Swift.

El flujo de operaciones es como se especifica a continuación:

### Opción 1 (Débito Inicia en MG)

1. El módulo de carga genera un mensaje a LBTR previa validación de saldos en el Mayor General y lo envía a través de la interfaz SIC-LBTR. Los tipos de mensaje esperado son mensajes estándar MT103/MT102 los cuales actualmente ya son aceptados por la interfaz.
2. Los mensajes MT103/MT102 enviados a LBTR distinguirán la naturaleza del participante al que se le realice el crédito:
  - a. Crédito realizado a un participante directo: el BIC del Participante receptor se encuentra en el bloque 2 del mensaje.
  - b. Crédito realizado a un participante indirecto – el BIC del Participante indirecto se ubicará en el campo 57A mientras que el BIC de su corresponsal (ej. El Participante directo) se encontrará en el bloque 2.
3. El LBTR valida el mensaje y su firma digital. Si el mensaje tiene errores, el LBTR responderá enviando un mensaje MT198SMT557 que incluirá la razón del rechazo.
4. Si el mensaje es correcto y la transacción es completada con éxito, LBTR debitará la cuenta suspenso de MG y acreditará la cuenta del Participante. El LBTR notificará al MC enviando un mensaje MT198SMT550.

### Opción 2 (Débito Inicia en CCGOB)

1. El módulo de Carga realiza en CCGOB un débito a la cuenta del cliente de gobierno y genera un mensaje a LBTR enviándolo a través de la interfaz SIC-LBTR. Los tipos de mensaje esperado son mensajes



estándar MT103/MT102 los cuales actualmente ya son aceptados por la interfaz.

2. Los mensajes MT103/MT102 enviados a LBTR distinguirán la naturaleza del participante al que se le realice el crédito:
  - a. Crédito realizado a un participante directo: el BIC del Participante receptor se encuentra en el bloque 2 del mensaje
  - b. Crédito realizado a un participante indirecto – el BIC del Participante indirecto se ubicará en el campo 57A mientras que el BIC de su corresponsal (ej. El Participante directo) se encontrará en el bloque 2.
3. El LBTR valida el mensaje y su firma digital. Si el mensaje tiene errores, el LBTR responderá a través de la interfaz LBTR-SIC enviando un mensaje MT198SMT557 que incluirá la razón del rechazo.
4. Si el mensaje es correcto y la transacción es completada con éxito, LBTR debitará la cuenta suspenso de CCGOB y acreditará la cuenta del Participante. El LBTR notificará al CCGOB/MC responderá a través de la interfaz LBTR-SIC enviando un mensaje MT198SMT550.

## **2.2 Débitos de Participantes - DP (Transferencia de Fondos de un participante en LBTR a un cliente de "EL BANCO")**

Estas operaciones se realizarán cuando un participante de la LBTR, requiere realizar una transferencia de fondos a una institución cliente de "EL BANCO" que mantiene su cuenta en CCGOB por concepto de un pago o devoluciones de mensajes enviados.

El flujo de operaciones se especifica a continuación:

1. El Participante envía un mensaje MT103/MT102 al "EL BANCO", instruyendo a la LBTR debitar su cuenta y acreditar la cuenta suspenso de CCGOB o la cuenta suspenso de MG en la LBTR indicando el monto que el banco desea acreditar. El mensaje MT103/MT102 debe incluir ciertos datos obligatorios requeridos por este proceso.
2. Si el Participante tiene suficientes fondos en su cuenta de liquidación, la transacción es completada y una vez que el LBTR recibe el mensaje MT102/MT103 completo de SWIFT, se envía una copia de este mensaje al CCGOB por LBTR a través de la interfaz SIC-LBTR. De esta manera, cualquier información requerida del Participante es completamente



traspasada a CCGOB/MC conforme lo necesite. Tomar en consideración que LBTR no debe reenviar copia de mensajes MT103/MT102 a CCGOB de los pagos ordenados hacia participantes indirectos de "EL BANCO" ni tampoco los pagos ordenados para SIP.

3. Si el participante no tiene los fondos suficientes, la transacción es puesta en la cola de pendientes, esperando por liquidez. El LBTR mantendrá en espera la transacción, pero no más allá del "Corte para Pagos de Clientes" en la LBTR para estas operaciones.
4. Si al Corte para Pagos de Clientes, la operación se cancela en el LBTR por falta de fondos, el LBTR notificará al participante por medio de Swift con un mensaje MT019.
5. El operador de LBTR podrá reenviar el mensaje a CCGOB a través de la interfaz, en caso que se requiera por el CCGOB debido a un error en la transmisión del mensaje original.

Los mensajes MT102/103 enviados a "EL BANCO" pueden tener diferencias importantes, dependiendo de la naturaleza del Participante que esté iniciando la transacción.

- a) Iniciada por un Participante directo – el BIC del Participante emisor se encuentra en el bloque 1 del mensaje.
- b) Iniciada por un Participante indirecto – el BIC del Participante indirecto emisor se ubicará en el campo 52A mientras que el BIC de su corresponsal (ej. El Participante directo) se encontrará en el bloque 1.

### **3. Especificaciones técnicas**

#### **3.1 Middleware software**

La aplicación LBTR escribirá todos los mensajes de salida en la cola existente llamada "RTGS\_SIC" desde la cual la aplicación CCGOB podrá leer. De manera similar, la aplicación CCGOB escribirá todos los mensajes de instrucción a una cola diferente llamada "SIC\_RTGS" desde la cual la aplicación LBTR podrá leerlos y removerlos de esta cola.

#### **3.2 Los códigos TTC**

Los tipos de códigos de transacciones (TTC) representan códigos numéricos simples asignados por "EL BANCO" que son mandatorios y solo relevantes al sistema LBTR. Estos controlan la prioridad de las operaciones y otras



reglas importantes de procesamiento definidas en el LBTR. "EL BANCO" informará al CCGOB sobre el juego de TTCs disponibles que serán usados para enviar las instrucciones al LBTR.

Los TTC deben ser siempre colocados en el campo 72 de los mensajes, prefijados con la estampa /TTC/ y seguidos por un / final. Pueden ser insertados en cualquier parte del campo.

Ejemplo:

```
:72:/TTC/1234/algunos detalles  
//detalles adicionales en el campo 72
```

### 3.3 Firmas Digitales

Los mensajes intercambiados entre el LBTR y el sistema CCGOB sobre la interface serán digitalmente firmados. El formato es un mensaje con sintaxis estándar PKCS#7. Cada mensaje enviado sobre la interface incluirá la carga del pago (el mensaje MT actual) y la firma digital juntos en un solo sobre.

El largo recomendado de la llave RSA para la firma es 1024 bits.

### 3.4 Formatos de Mensaje

El formato del mensaje para ser usado en esta interface se basa en los términos, reglas y sintaxis estándar de SWIFT. Algunos de los mensajes son parte de los mensajes tipo MTn98 los cuales serán personalizados para soportar las necesidades de los casos de negocios.

#### 3.4.1 MT102 –.

##### Alcance

Este tipo de mensaje es enviado por los participantes para realizar operaciones de transferencia de fondos entre clientes multiparte.



**Especificaciones de formato**

| M/O   | Identificador | Nombre del Campo                       | Contenido/<br>Opciones        | Descripción  |
|---|---------------|--|-------------------------------|--|
| <b>Secuencia A: Información General (Obligatoria)</b> |               |  |                               |  |
| M   | 20            | Número de Referencia de la Transacción | 16x                           | Una referencia única asignada por el emisor a este mensaje. Esta referencia debe iniciar con '0001' + 4x BIC + Secuencial 7x + [Código Devolución 1x]<br><br>Este campo no debe empezar o finalizar con una barra (slash) '/' y no debe contener dos (barras) slashes consecutivos '//'. No utilizar el símbolo '+'.   |
| M   | 23            | Código Operación de Banco              | 16x                           | Este campo especifica el tipo de la operación.<br><br>Utilizar la opción CREDIT.   |
| O   | 51A           | Institución Emisora                    | [/1!a][34x]<br>4!a2!a2!c[3!c] | No utilizado en LBTR.  |
| O   | 50k           | Cliente Ordenante                      | A, F, o K                     | Solo opción K debe ser utilizada para este campo. El campo debe contener la información del cliente ordenante.<br><br>Este campo identifica el cliente que ordena todas las operaciones descritas en la secuencia B.<br><br>El campo 50 debe estar presente ya sea en la secuencia A o en la ocurrencia de cada secuencia B, pero no debe estar presente en ambas secuencias, ni estar ausente de ambas secuencias.<br><br>Formato para opción F es:<br>Línea 1: [/1!a][34x]<br>Línea 2-5: 4*35x |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|------------------------|------------------------|---|
|     |               |                        |                        | <p>La primera línea es obligatoria y contiene el número de cuenta del cliente ordenante (hasta 34x). En caso de una devolución este campo contiene la información del mensaje original.</p> <p>De la segunda a la quinta línea debe contener obligatoriamente: el nombre de cliente (NC), dirección del cliente (DR), tipo de cuenta del cliente (TC), Fecha de Nacimiento (FN) * ordenante con el siguiente formato:<br/>/NC/30x/DR/30x/TC/1x/FN/8x</p> <p>Tipo de Cuenta<br/>1= Ahorro<br/>2= Cheque</p> <p>*Aplica para persona naturales<br/>Formato YYYYMMDD</p> |
| O   | 52a           | Institución que Ordena | A, B, o C              | <p>Solo opción A es aceptada en LBTR. Este campo debe contener el BIC del <u>Participante indirecto</u> solicitante que es debitado en el LBTR.</p> <p>Este campo es obligatorio solamente para pagos que debitan participantes indirectos. Para pagos entre participantes directos, este campo es opcional.</p> <p>Este campo solo debe ser utilizado cuando la solicitud es enviada por un Participante indirecto a través de su Participante directo correspondiente (indicado en el bloque 1 del mensaje).</p>  |



| M/O   | Identificador | Nombre del Campo                       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|---|---------------|--|------------------------|---|
|   |               |  |                        | <p>Formato para opción A es:<br/>           Línea 1: [/1!a][34x]<br/>           Línea 2 4!a2!a2!c[3!c]<br/>           La primera línea es opcional y contiene el número de cuenta de liquidación del Participante.<br/>           La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC del Participante como se lo ha definido en LBTR.</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" inicia el pago):</u><br/>           La primera línea contiene la cuenta suspenso de SIC en LBTR o la cuenta definitiva de mayor.<br/>           La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC de "EL BANCO" definido en LBTR.</p> |
| O   | 26T           | Código de Tipo de Transacción          | 3!c                    | No utilizado en LBTR.   |
| O   | 77B           | Informes Regulatorios                  | 3*35x                  | No utilizado en LBTR.   |
| M   | 71A           | Detalles de Cargos                     | 3!a                    | <p>Este campo especifica qué parte asumirá los gastos de todas las operaciones descritas en la secuencia B.</p> <p>OUR</p>  |
| O   | 36            | Tasa de Cambio                         | 12d                    | No Utilizado en LBTR.   |
| <b>Final de Secuencia A Información General</b>                     |               |  |                        |   |
| <b>-----&gt; Secuencia B: Detalles de Transacción (Obligatoria)</b> |               |  |                        |   |
| M   | 21            | Número de Referencia de la Transacción | 16x                    | Una referencia única asignada por el emisor a este mensaje. Esta referencia debe iniciar con '0001' + 4x BIC + Secuencial 7x + [Código Devolución 1x]   |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo  | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|-------------------|------------------------|---|
|     |               |                   |                        | <p>Este campo especifica la referencia única para cada transacción contenida en una ocurrencia particular de la secuencia B.</p> <p>Este campo no debe empezar o finalizar con una barra (slash) '/' y no debe contener dos (barras) slashes consecutivos '//'. No utilizar el símbolo '+'.</p>   |
| M   | 32B           | Moneda y Monto    | 3!a15d                 | <p>Este campo especifica el monto de la transacción individual enviada del emisor al receptor.</p> <p>Código de moneda ISO 4217 y el monto. La parte entera del Monto debe contener por lo menos un dígito.</p> <p>Una coma decimal es obligatoria y está incluida en la longitud máxima. El número de dígitos que sigan la coma, no debe exceder el número máximo permitido para la moneda especificada.</p>                                       |
| O   | 50a           | Cliente Ordenante | A, F, o K              | <p>Solo opción K debe ser utilizada para este campo. El campo debe contener la información del cliente ordenante.</p> <p>Formato para opción F es:<br/>           Línea 1: [/1!a]/34x]<br/>           Línea 2-5: 4*35x</p> <p>La primera línea es obligatoria y contiene el número de cuenta del cliente ordenante (hasta 34x).</p> <p>De la segunda a la quinta línea debe contener obligatoriamente: el nombre de cliente (NC), dirección del</p> |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|------------------------|------------------------|---|
|     |               |                        |                        | <p>cliente (DR), tipo de cuenta del cliente (TC), Fecha de Nacimiento (FN) * ordenante con el siguiente formato:<br/>/NC/30x/DR/30x/TC/1x/FN/8x</p> <p>Tipo de Cuenta<br/>1= Ahorro<br/>2= Cheque</p> <p>*Aplica para persona naturales<br/>Formato YYYYMMDD</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" inicia el pago):</u><br/>La primera línea contiene la cuenta REAL de CCOB</p>   |
| O   | 52a           | Institución que Ordena | A, B o C               | <p>Solo opción A es aceptada en LBTR. Este campo debe contener el BIC del <u>Participante Indirecto</u> solicitante que es debitado en el LBTR.</p> <p>Este campo es obligatorio solamente para pagos que debitan participantes indirectos. Para pagos entre participantes directos, este campo es opcional.</p> <p>Este campo solo debe ser utilizado cuando la solicitud es enviada por un Participante indirecto a través de su Participante directo correspondiente (indicado en el bloque 1 del mensaje).</p> <p>Si el campo 52a esta presente en la secuencia A, este campo no debe estar presente en ninguna ocurrencia de la secuencia B y viceversa. Cuando el campo 52a esta presente en cualquier ocurrencia de la</p> |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|------------------------|------------------------|---|
|     |               |                        |                        | <p>secuencia B este campo no debe estar presente en la secuencia A.<br/>           Formato para opción A es:<br/>           Línea 1: [/1!a][34x]<br/>           Línea 2 4!a2!a2!c[3!c]<br/>           La primera línea es opcional y contiene el número de cuenta de liquidación del Participante.</p> <p>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC del Participante como se lo ha definido en LBTR.</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" inicia el pago):</u><br/>           La primera línea contiene la cuenta suspenso de SIC en LBTR o la cuenta definitiva de mayor.<br/>           La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC de "EL BANCO" definido en LBTR.</p> |
| O   | 57a           | Cuenta con Institución | A o C                  | <p>Solo opción A es aceptada en LBTR. El campo debe contener el BIC del Participante Indirecto solicitante que es acreditado en el LBTR.</p> <p>Este campo es obligatorio solamente para pagos que acreditan participantes indirectos. Para pagos entre participantes directos, este campo es opcional.</p> <p>Este campo sólo debe ser utilizado cuando la solicitud es enviada hacia un Participante indirecto a través de su Participante directo correspondiente (indicado en el bloque 2 del mensaje).</p> <p>Formato para opción A es:<br/>           Línea 1: [/1!a][34x]</p>  |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo     | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|----------------------|------------------------|---|
|     |               |                      |                        | <p>Línea 2 4!a2!a2!c[3!c]</p> <p>La primera línea es opcional y contiene el número de cuenta de liquidación del Participante.</p> <p>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC del Participante como se lo ha definido en LBTR.</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" recibe el pago):</u></p> <p>La primera línea contiene la cuenta suspenso de SIC en LBTR o la cuenta definitiva de mayor.</p> <p>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC de "EL BANCO" definido en LBTR.</p>  |
| M   | 59            | Cliente Beneficiario | Sin Letra o A          | <p>Solo opción "Sin Letra" debe ser utilizada para este campo. El campo debe contener la información del cliente beneficiario.</p> <p>Formato para opción "Sin Letra":<br/>Línea 1: [/1!a][34x]<br/>Línea 2-5: 4*35x</p> <p>La primera línea es obligatoria y contiene el número de cuenta del cliente beneficiario (hasta 34x).</p> <p>De la segunda a la quinta línea debe contener obligatoriamente: el nombre de cliente (NC), dirección/Ciudad del cliente (DR), tipo de cuenta del cliente (TC), Numero de Identidad (NI) ordenante con el siguiente formato: /NC/30x/DR/30x/TC/1x/NI/13x</p> <p>Tipo de Cuenta<br/>1= Ahorro</p> |



| M/O    | Identificador | Nombre del Campo              | Contenido/<br>Opciones | Descripción  |
|--------|---------------|-------------------------------|------------------------|--|
|        |               |                               |                        | 2= Cheque<br><br><u>CASO BCH ("EL BANCO" recibe el pago):</u><br>La primera línea contiene la cuenta REAL de CCGOB   |
| O      | 70            | Información del Remitente     | 4*35x                  | Se utiliza para incluir el código de rechazo (COR) y la descripción del rechazo (DER) cuando el pago original fue rechazado. Este campo es obligatorio cuando se genera una devolución de pago de lo contrario estará vacío.<br><br>Ver lista de códigos de rechazo<br><br>Formato para este campo:<br>Línea 1: /COR/4x<br>Línea 2-4: /DER/100x<br><br>La primera línea es obligatoria y contiene el código de rechazo.<br><br>La segunda línea es opcional y contiene la descripción del rechazo. |
| O      | 26T           | Código de Tipo de Transacción | 3!c                    | No Utilizado en LBTR.  |
| O      | 77B           | Informes Regulatorios         | 3*35x                  | No utilizado en LBTR.  |
| O      | 33B           | Moneda, Monto Instruido       | 3!a15d                 | No Utilizado en LBTR.  |
| O      | 71A           | Detalles de Cargos            | 3!a                    | Este campo especifica qué parte asumirá los gastos de la operación.<br><br>OUR   |
| -----> |               |                               |                        |  |



| M/O   | Identificador | Nombre del Campo                       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|---|---------------|--|------------------------|---|
| O   | 71F           | Cargos de Emisor                       | 3!a15d                 | No utilizado en LBTR.   |
| -----   |               |  |                        |   |
| O   | 71G           | Cargos de Receptor                     | 3!a15d                 | No utilizado en LBTR.   |
| O   | 36            | Tasa de Cambio                         | 12d                    | No Utilizado en LBTR.   |
| -----   <b>Final de Secuencia B Detalles de Transacción</b> |               |  |                        |   |
| <b>Secuencia C: Detalles de Liquidación (Obligatoria)</b>   |               |  |                        |   |
| M   | 32A           | Fecha Valor, código de moneda y monto. | 6!n3!a15d              | <p>La fecha de valor de la operación en formato AAMMDD seguido por el código de moneda ISO y el monto. La parte entera del Monto debe contener por lo menos un dígito. Una coma decimal es obligatoria y está incluida en la longitud máxima. El número de dígitos que sigan la coma, no debe exceder el número máximo permitido para la moneda especificada.</p> <p>La cantidad a liquidar es el monto a ser reservado/reconciliado a nivel interbancario.</p> |
| O   | 19            | Suma de montos                         | 17d                    | Este campo especifica la suma de todas las cantidades que aparecen en 32B de campo en cada aparición de la secuencia de B, es decir, el monto total de la operación.  |
| O   | 71G           | Suma de Cargos del Receptor            | 3!a15d                 | <p>Este campo especifica la moneda y el monto acumulado de la operación debido al receptor.</p> <p>Si el campo 71G está presente en una de la secuencias B, entonces el campo 71G es obligatorio en la secuencia C.</p>   |
| ----->  |               |  |                        |   |



| M/O   | Identificador | Nombre del Campo                 | Contenido/<br>Opciones         | Descripción   |
|---|---------------|----------------------------------|--------------------------------|---|
| O   | 13C           | Indicación de Tiempo             | /8c/4!n1!x4!n                  | No Utilizado en LBTR.   |
| -----   |               |                                  |                                |   |
| O   | 53a           | Corresponsal del emisor          | A o C                          | El campo puede ser utilizado cuando existe una cadena de deudores ya que el campo 53 tiene prioridad sobre el campo 52 (si se especifica). No llenar este campo con un BIC doméstico. |
| O   | 54A           | Corresponsal del Receptor        | [/1!a][/34x]<br>4!a2!a2!c[3!c] | No llenar este campo con un BIC doméstico.  |
| O   | 72            | Emisor a Información de Receptor | 6 * 35x                        | Este campo especifica información adicional del participante. El formato es:<br>/TTC/4x/SIN/50x   |
| <b>Final de Secuencia C Detalles de Liquidación</b> |               |                                  |                                |   |

### Reglas y campos condicionales

No hay campos o reglas condicionales para este tipo de mensaje.

#### 3.4.2 MT103 –

##### Alcance

Este tipo de **mensaje** es enviado por o en nombre de la institución financiera (participante LBTR) del cliente ordenante, directamente o a través de un corresponsal, hacia la institución financiera (participante LBTR) del cliente beneficiario.

Este tipo de mensaje es enviado por los participantes para realizar operaciones de transferencia de fondos entre cliente. El mensaje es de tipo estándar MT103.



**Especificaciones de formato**

| M/O | Identificador | Nombre del Campo                       | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|-----|---------------|--|------------------------|---|
| M   | 20            | Número de Referencia de la Transacción | 16x                    | Una referencia única asignada por el emisor a este mensaje. Esta referencia debe iniciar con '0001' + 4x BIC + Secuencial 7x + [Código Devolución 1x]<br><br>Este campo no debe empezar o finalizar con una barra (slash) '/' y no debe contener dos (barras) slashes consecutivos '//'. No utilizar el símbolo '+'.  |
| O   | 13C           | Indicación de Tiempo                   | /8c/4!n1!x4!n          | No Utilizado en LBTR.   |
| M   | 23B           | Código Operación de Banco              | 4!c                    | Identifica el Tipo de Operación. El valor a utilizar es 'CRED'.   |
| O   | 23E           | Código de Instrucción                  | 4!c[/30x]              | No Utilizado en LBTR.   |
| O   | 26T           | Código de Tipo de Transacción          | 3!c                    | No Utilizado en LBTR.   |
| M   | 32A           | Fecha Valor, código de moneda y monto. | 6!n3!a15d              | La fecha de valor de la operación en formato AAMMDD seguido por el código de moneda ISO 4217 y el monto. La parte entera del Monto debe contener por lo menos un dígito. Una coma decimal es obligatoria y está incluida en la longitud máxima. El número de dígitos que sigan la coma, no debe exceder el número máximo permitido para la moneda especificada. |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo              | Contenido/<br>Opciones | Descripción  |
|-----|---------------|-------------------------------|------------------------|--|
| O   | 33B           | Moneda,<br>Monto<br>Instruido | 3!a15d                 | No Utilizado en LBTR.  |
| O   | 36            | Tasa de<br>Cambio             | 12d                    | No Utilizado en LBTR.  |
| M   | 50a           | Cliente<br>Ordenante          | A, F, or K             | <p>Solo opción K debe ser utilizada en este campo. El campo debe contener la información del cliente ordenante.</p> <p>Formato para opción F es:<br/>Línea 1: [/1!a]/[34x]<br/>Línea 2-5: 4*35x</p> <p>La primera línea es obligatoria y contiene el número de cuenta del cliente ordenante (hasta 34x).</p> <p>En caso de una devolución este campo contiene la información del mensaje original.</p> <p>De la segunda a la quinta línea debe contener obligatoriamente: el nombre de cliente (NC), dirección del cliente (DR), tipo de cuenta del cliente (TC), Fecha de Nacimiento (FN) * ordenante con el siguiente formato:<br/>/NC/30x/DR/30x/TC/1x/FN/8x</p> <p>Tipo de Cuenta<br/>1= Ahorro<br/>2= Cheque</p> <p>*Aplica para persona naturales<br/>Formato YYYYMMDD</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" inicia el pago):</u></p> |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo       | Contenido/<br>Opciones         | Descripción  |
|-----|---------------|------------------------|--------------------------------|--|
|     |               |                        |                                | La primera línea contiene la cuenta REAL de CCGOB  |
| O   | 51A           | Institución Emisora    | [/1!a]/[34x]<br>4!a2!a2!c[3!c] | No utilizado en LBTR.  |
| O   | 52A           | Institución que Ordena | A o D                          | <p>Solo opción A es aceptada en LBTR. Este campo debe contener el BIC del <u>Participante indirecto</u> solicitante que es debitado en el LBTR.</p> <p>Este campo es obligatorio solamente para pagos que debitan participantes indirectos. Para pagos entre participantes directos, este campo es opcional.</p> <p>Este campo solo debe ser utilizado cuando la solicitud es enviada por un Participante indirecto a través de su Participante directo correspondiente (indicado en el bloque 1 del mensaje).</p> <p>En caso de una devolución este campo contiene la información del campo 57A - Cuenta con Institución.</p> <p>Formato para opción A es:<br/> Línea 1: [/1!a]/[34x]<br/> Línea 2 4!a2!a2!c[3!c]<br/> La primera línea es opcional y contiene el número de cuenta de liquidación del Participante.</p> <p>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC del Participante como se lo ha definido en LBTR.</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" Inicia el pago):</u></p> |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo     | Contenido/<br>Opciones | Descripción  |
|-----|---------------|----------------------|------------------------|--|
|     |               |                      |                        | <p>su Participante directo correspondiente (indicado en el bloque 2 del mensaje).</p> <p>Formato para opción A es:<br/>           Línea 1: [/1!a]/[34x]<br/>           Línea 2 4!a2!a2!c[3!c]<br/>           La primera línea es opcional y contiene el número de cuenta de liquidación del Participante.</p> <p>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC del Participante Indirecto como se lo ha definido en LBTR.</p> <p><u>CASO BCH ("EL BANCO" recibe el pago):</u><br/>           La primera línea contiene la cuenta suspenso de SIC en LBTR o la cuenta definitiva de mayor.<br/>           La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC de "EL BANCO" definido en LBTR.</p> |
| M   | 59            | Cliente Beneficiario | Sin Letra o A          | <p>Solo opción "Sin Letra" debe ser utilizada para este campo. El campo debe contener la información del cliente beneficiario.</p> <p>Formato para opción "Sin Letra":<br/>           Línea 1: [/1!a]/[34x]<br/>           Línea 2-5: 4*35x</p> <p>La primera línea es obligatoria y contiene el número de cuenta del cliente beneficiario (hasta 34x).</p> <p>En caso de una devolución este campo contiene la información del mensaje original.</p>  |



| M/O | Identificador | Nombre del Campo                 | Contenido/<br>Opciones | Descripción  |
|-----|---------------|----------------------------------|------------------------|--|
|     |               |                                  |                        | La primera línea contiene la cuenta suspenso de SIC en LBTR o la cuenta definitiva de mayor.<br>La segunda línea es obligatoria y contiene el BIC de "EL BANCO" definido en LBTR.  |
| O   | 53A           | Corresponsal del emisor          | A, B o D               | El campo puede ser utilizado cuando existe una cadena de deudores ya que el campo 53 tiene prioridad sobre el campo 52 (si se especifica). No incluir en este campo un BIC doméstico.  |
| O   | 54A           | Corresponsal del Receptor        | A, B, o D              | No incluir en este campo un BIC domestico.   |
| O   | 55A           | Tercera Institución de Reembolso | A, B, o D              | No incluir en este campo un BIC domestico.   |
| O   | 56A           | Intermediario                    | A o D                  | No incluir en este campo un BIC domestico.   |
| O   | 57A           | Cuenta con Institución           | A, B o D               | Solo opción A es aceptada en LBTR. El campo debe contener el BIC del <u>Participante indirecto</u> solicitante que es acreditado en el LBTR.<br><br>Este campo es obligatorio solamente para pagos que acreditan participantes indirectos. Para pagos entre participantes directos, este campo es opcional.<br><br>En caso de una devolución este campo contiene la información del campo 52A - Institución que Ordena.<br><br>Este campo solo debe ser utilizado cuando la solicitud es enviada hacia un Participante indirecto a través de |



| M/O    | Identificador | Nombre del Campo          | Contenido/<br>Opciones | Descripción   |
|--------|---------------|---------------------------|------------------------|---|
|        |               |                           |                        | <p>De la segunda a la quinta línea debe contener obligatoriamente: el nombre de cliente (NC), dirección/Ciudad del cliente (DR), tipo de cuenta del cliente (TC), Numero de Identidad (NI) ordenante con el siguiente formato: /NC/30x/DR/30x/TC/1x/NI/13x</p> <p>Tipo de Cuenta<br/>1= Ahorro<br/>2= Cheque</p>  |
| O      | 70            | Información del Remitente | 4*35x                  | <p>Se utiliza para incluir el código de rechazo (COR) y la descripción del rechazo (DER) cuando el pago original fue rechazado. Este campo es obligatorio cuando se genera una devolución de pago de lo contrario estará vacío.</p> <p>Ver lista de códigos de rechazo en anexo 2.</p> <p>Formato para este campo:</p> <p>Línea 1: /COR/4x</p> <p>Línea 2-4: /DER/100x</p> <p>La primera línea es obligatoria y contiene el código de rechazo.</p> <p>La segunda línea es opcional y contiene la descripción del rechazo.</p> |
| M      | 71A           | Detalles de Cargos        | 3!a                    | <p>Este campo especifica qué parte asumirá los gastos de la operación.</p> <p>OUR</p>   |
| -----> |               |                           |                        |   |



| M/O   | Identificador | Nombre del Campo                 | Contenido/<br>Opciones | Descripción  |
|-------|---------------|----------------------------------|------------------------|--|
| O     | 71F           | Cargos de Emisor                 | 3!a15d                 | No utilizado en LBTR.  |
| ----- |               |                                  |                        |  |
| O     | 71G           | Cargos de Receptor               | 3!a15d                 | No utilizado en LBTR.  |
| O     | 72            | Emisor a Información de Receptor | 6 * 35x                | Este campo es obligatorio para LBTR y especifica información adicional del participante. El formato es:<br><br>/TTC/4x/SIN/50x |
| O     | 77B           | Informes Regulatorios            | 3*35x                  | No utilizado en LBTR.  |
| O     | 77T           | Envelope Contents                | 9000z                  | No utilizado en LBTR.  |

### Reglas y campos condicionales

No hay campos o reglas condicionales para este tipo de mensaje.

### 3.4.3 MTn98/SMT550 – Reconocimiento/mensaje de confirmación

#### Alcance

LBTR envía este mensaje a la otra parte para poder confirmar la ejecución exitosa de la orden de pago. LBTR no espera respuesta a este mensaje.

El tipo MT198SMT550 se usa cuando el mensaje original era uno de la serie MT1xx (ej. MT103) mientras el MT298SMT550 se usa cuando el mensaje original estaba incluido en las series MT2xx (ej. MT204).



### Especificaciones de Formato

| M/O | Identificador | Nombre de Campo  | Contenido/Opciones     | Descripción   |
|-----|---------------|--|------------------------|---|
| M   | 20            | Número de referencia de la Transacción                         | 16x                    | Una referencia única asignada por el LBTR a este mensaje de confirmación  |
| M   | 12            | Tipo de Sub-Mensaje  | 3!n                    | Especifica el tipo de sub mensaje (siempre 550)   |
| M   | 77E           | Estampa del campo propietario                                  |                        | Identifica el comienzo del contenido del sub-mensaje. (CRLF)  |
| M   | 21            | Referencia Relacionada   | 16x                    | Mantiene una referencia al mensaje original reconocido  |
| M   | 11S           | MT, Fecha y secuencia de sesión original del mensaje (Enviado) | 3!n<br>6!n<br>[4!n6!n] | El tipo de mensaje (en formato 3!n) y la fecha (en formato 6!n) del mensaje original siendo reconocido, opcionalmente seguido por la sesión-secuencia del mensaje original. |

#### Reglas condicionales del campo

No hay reglas de control de campo en este tipo de mensaje.

#### 3.4.4 MTn98/SMT557 – Reconocimiento Negativo/mensaje de rechazo

##### Alcance

LBTR envía este mensaje a la otra parte como reconocimiento negativo o como orden de pago **rechazada**. LBTR no espera mensaje de respuesta a este mensaje.

El tipo MT198SMT557 es usado cuando el mensaje original es uno de las series MT1xx (ej. MT103) mientras el MT298SMT557 es usado cuando el mensaje original estaba incluido en la series MT2xx (ej. MT204). Si el mensaje original no puede ser analizado debido a errores críticos de formato, el LBTR genera un mensaje MT098SMT557.



**Especificaciones de formato**

| M/O   | Identificador | Nombre de Campo  | Content/Opciones       | Descripción  |
|-------|---------------|--|------------------------|--|
| M     | 20            | Número de referencia de la Transacción                         | 16x                    | Una referencia única asignada por el LBTR a este mensaje de confirmación   |
| M     | 12            | Tipo de sub-mensaje  | 3!n                    | Especifica el tipo de sub mensaje (siempre 557)  |
| M     | 77E           | Estampa del campo propietario                                  |                        | Identifica el comienzo del contenido del sub-mensaje. (CRLF)   |
| M     | 21            | Referencia relacionada   | 16x                    | Mantiene una referencia al mensaje original reconocido   |
| M     | 11S           | MT, Fecha y secuencia de sesión original del mensaje (Enviado) | 3!n<br>6!n<br>[4!n6!n] | El tipo de mensaje (en formato 3!n) y la fecha (en formato 6!n) del mensaje original no siendo reconocido, opcionalmente seguido por la sesión-secuencia del mensaje original. |
| ----> |               |  |                        |  |
| M     | 16R           | Comienzo del bloque  | RSN                    | Un código simple para identificar el principio del bloque repetitivo   |
| M     | M01           | Código negativo de reconocimiento                              | 73x                    | Un código identificador de la institución y la razón específica para este reconocimiento negativo  |
| M     | M02           | Razón del reconocimiento negativo                              | 73x                    | Una descripción narrada de la razón del reconocimiento negativo  |
| M     | 16S           | Fin del bloque   | RSN                    | Un código simple que identifica el final de este bloque  |
| ----  |               |  |                        |  |

**Reglas condicionales del campo**

Todo campo 16R debe tener un campo correspondiente 16S (i.e. cada parte repetitiva debe ser completa).



### 3.5 Ejemplos de Mensajes

#### **MT298SMT550**

```
{1:F01ZYAAHNT0AXXX0000219612}{2:I198BCHCCGOBXXXXN}{3:{108:1308190000219612}
}{4:
:20:0000080861
:12:550
:77E:
:21:0001V70010000004
:11S:103
130819
0000000000
-}
```

#### **MT298SMT557**

```
{1:F01
ZYAAHNT0AXXX0000000047}{2:I198BCHCCGOBXXXXN}{3:{108:1004160000000047}}{4:
:20:0000000006
:12:557
:77E:
:21:REF03fe9ad8f652b
:11S:103
100416
0000000003
:16R:RSN
:M01:INVFMT
:M02:cvc-pattern-valid: Value 'MONTUS021' is not facet-valid with respect to p
:16S:RSN
:16R:RSN
:M01:INVFMT
:M02:attern '((/ A-Z 1 )?(/ A-Za-z0-9/ - ?: ., ' + ( ) p Zs 1,34 )? n)? 0-
:16S:RSN
:16R:RSN
:M01:INVFMT
:M02:9A-Z 4 0-9A-Z 2 0-9A-Z 2 ( 0-9A-Z 3 )?' for type 'optionA'.
:16S:RSN
:16R:RSN
:M01:INVDEST
:M02:ystem
:16S:RSN
-}
```



| Transferencia Enviada por "EL BANCO"<br>(Cuenta MG)   | Transferencia Recibida por "EL BANCO"<br>(Cuenta MG)   |
|---|--|
| <p>Receptor es indirecto de Banco Comercial:<br/>           {1:F01BCEHHNT0AXXX0000001439}{2:I103BAC<br/>           UHNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>           :20:0001BCEH0000005<br/>           :23B:CRED<br/>           :32A:130418HNL1,00<br/>           :50K:/1233444546465465<br/>           /NC/CARLOS MOLINA/DR/COL<br/>           //CERRO GRANDE/TC/1/FN/19791201<br/>           :52A:/1233444546465465<br/>           BCEHHNT0<br/>           :57A:HONAHNT1<br/>           :59:/1456332124555<br/>           /NC/RAMON PEREZ/DR/COL MODELO<br/>           /TC/1/NI/0801198000201<br/>           :71A:OUR<br/>           :72:/TTC/1103/SIN/TRANSFERENCIA ENTRE<br/>           //CLIENTES<br/>           -}</p> | <p>Emisor es indirecto de Banco Comercial:<br/>           {1:F01BACUHNT0AXXX0000001439}{2:I103BCEH<br/>           HNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>           :20: 0001BCEH0000005D<br/>           :23B:CRED<br/>           :32A:130418HNL1,00<br/>           :50K:/1233444546465465<br/>           /NC/CARLOS MOLINA/DR/COL<br/>           //CERRO GRANDE/TC/1/FN/19791201<br/>           :52A:HONAHNT1<br/>           :57A:/1233444546465465<br/>           BCEHHNT0<br/>           :59:/1456332124555<br/>           /NC/RAMON PEREZ/DR/COL MODELO<br/>           /TC/1/NI/0801198000201<br/>           :70:/COR/AC01<br/>           /DER/FORMATO DEL NUMERO DE CUENTA<br/>           // ESPECIFICADO INCORRECTO<br/>           :71A:OUR<br/>           :72:/TTC/1103/SIN/DEVOLUCION ENTRE<br/>           //CLIENTES<br/>           -}</p> |
| Transferencia Enviada por "EL<br>BANCO"(Cuenta CCGOB)   | Transferencia Recibida por "EL<br>BANCO"(Cuenta CCGOB)   |
| <p>Receptor es participante directo:<br/>           {1:F01BCEHHNT0AXXX0000001439}{2:I103BAC<br/>           UHNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>           :20:0001BCEH0000007<br/>           :23B:CRED<br/>           :32A:130418HNL4,00<br/>           :50K:/1110301000123<br/>           /NC/UNAH/DR/EDIFICIO<br/>           //UNAH/TC/1<br/>           :52A:/S97300002<br/>           BCEHHNT0<br/>           :59:/1456332124555<br/>           /NC/RAMON PEREZ/DR/COL MODELO<br/>           /TC/1/NI/0801198000201<br/>           :71A:OUR<br/>           :72:/TTC/1103/SIN/TRANSFERENCIA ENTRE</p>  | <p>Emisor es participante directo:<br/>           {1:F01BACUHNT0AXXX0000001439}{2:I103BCEH<br/>           HNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>           :20: 0001BCEH0000007D<br/>           :23B:CRED<br/>           :32A:130418HNL4,00<br/>           :50K:/1110301000123<br/>           /NC/UNAH/DR/EDIFICIO<br/>           //UNAH /TC/1<br/>           :57A:/S97300002<br/>           BCEHHNT0<br/>           :59:/1456332124555<br/>           /NC/RAMON PEREZ/DR/COL MODELO<br/>           /TC/1/NI/0801198000201<br/>           :70:/COR/AC01<br/>           /DER/FORMATO DEL NUMERO DE CUENTA</p>   |



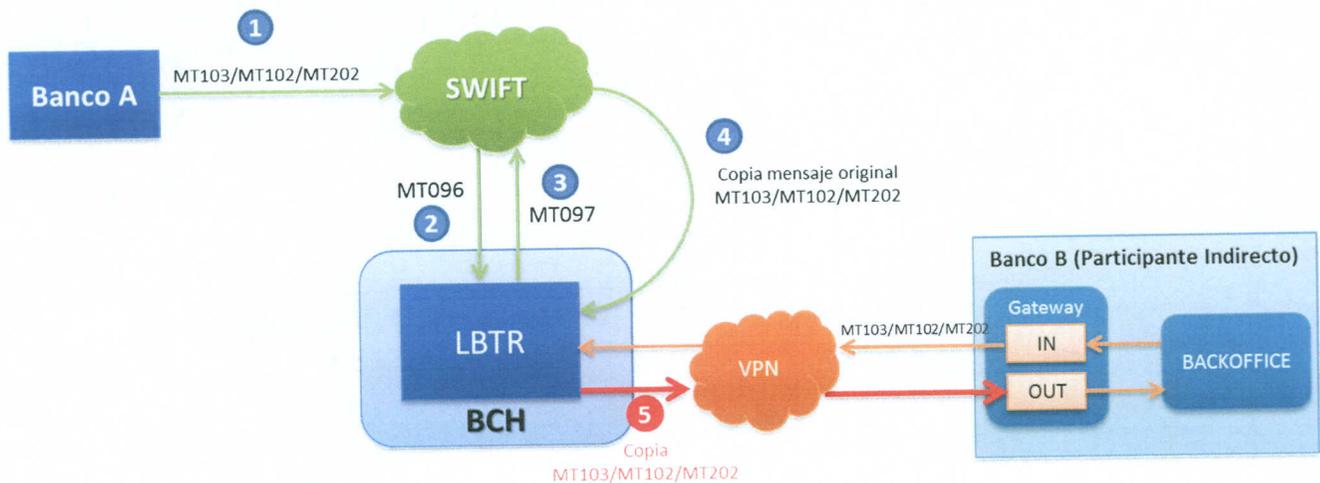
|   |   |
|---|---|
| <p>//CLIENTES<br/>-}</p>  | <p>// ESPECIFICADO INCORRECTO<br/>:71A:OUR<br/>:72:/TTC/1103/SIN/DEVOLUCION ENTRE<br/>//CLIENTES<br/>-}</p>   |
| <p><b>Transferencia Enviada por "EL BANCO"<br/>(Cuenta MG)</b></p>  | <p><b>Transferencia Recibida por "EL BANCO"<br/>(Cuenta MG)</b></p>   |
| <p>Receptor es participante indirecto de "EL BANCO":</p> <p>{1:F01BCEHHNT0AXXX0000001440}{2:I102BCEHHNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>:20:0001BCEH0000006<br/>:23:CRED<br/>:71A:OUR<br/>:21:0001BCEH000006A<br/>:32B:HNL1,00<br/>:50K:/11111111111111<br/>/NC/CARMEN CORTES/DIR/COL LOMA<br/>// LINDA/TC/1/FN/19791201<br/>:52A:/11111111111111<br/>BCEHHNT0<br/>:57A: POUUHNT1<br/>:59:/22222222222222<br/>/NC/JUAN PEREZ/DIR/COL AMERICA<br/>/TC/1/NI/0801198000203<br/>:21:0001BCEH000006B<br/>:32B:HNL2,00<br/>:50K:/1111111111111111<br/>/NC/CLAUDIA LAGOS/DR/COL SAGA<br/>//STUME/TC/1/FN/19800101<br/>:52A:/11111111111111<br/>BCEHHNT0<br/>:57A: POUUHNT1<br/>:59:/22222222222222<br/>/NC/CARLOS PEREZ/DIR/COL BRISAS<br/>// DEL VALLE/TC/1/NI/0801198000207<br/>:32A:130418HNL3,00<br/>:72:/TTC/1102/SIN/TRANSFERENCIA<br/>//ENTRE CLIENTES<br/>-}</p> | <p>Emisor es participante indirecto de "EL BANCO":</p> <p>{1:F01BCEHHNT0AXXX0000001440}{2:I102BCEHHNT0XXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br/>:20:0001BCEH0000006D<br/>:23:CRED<br/>:71A:OUR<br/>:21:0001BCEH000006AD<br/>:32B:HNL1,00<br/>:50K:/11111111111111<br/>/NC/CARMEN CORTES/DIR/COL LOMA<br/>// LINDA/TC/1/FN/19791201<br/>:52A:POUUHNT1<br/>:57A:/11111111111111<br/>BCEHHNT0<br/>:59:/22222222222222<br/>/NC/JUAN PEREZ/DIR/COL AMERICA<br/>/TC/1/NI/0801198000203<br/>:70:/COR/BE01<br/>/DER/ESPECIFICACIONES DEL<br/>//BENEFICIARIO NO COINCIDEN<br/>//CON EL NUMERO DE CUENTA ASOCIADO<br/>:21:0001BCEH000006BD<br/>:32B:HNL2,00<br/>:50K:/1111111111111111<br/>/NC/CLAUDIA LAGOS/DR/COL SAGA<br/>//STUME/TC/1/FN/19800101<br/>:52A:POUUHNT1<br/>:57A:/1111111111111111<br/>BCEHHNT0<br/>:59:/22222222222222<br/>/NC/CARLOS PEREZ/DIR/COL BRISAS<br/>// DEL VALLE/TC/1/NI/0801198000207<br/>:70:/COR/AC01<br/>/DER/FORMATO DEL NUMERO DE CUENTA<br/>// ESPECIFICADO INCORRECTO</p> |



|   |   |
|---|---|
|   | :32A:130418HNL3,00<br>:72:/TTC/1102/SIN/DEVOLUCION ENTRE<br>//CLIENTES<br>-}  |
| <b>Transferencia Enviada por "EL BANCO"<br/>         (Cuenta CCGOB)</b>   | <b>Transferencia Recibida por "EL BANCO"<br/>         (Cuenta CCGOB)</b>  |
| Receptor es participante directo:<br><br>{1:F01BCEHHNT0AXXX0000001440}{2:I102BAC<br>UHNT0XXXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br>:20:0001BCEH0000005<br>:23:CRED<br>:71A:OUR<br>:21:0001BCEH000005A<br>:32B:HNL1,00<br>:50K:/111111111111111<br>/NC/UNAH/DIR/EDIFICIO<br>// UNAH/TC/1<br>:52A:/S97300002<br>BCEHHNT0<br>:59:/2222222222222222<br>/NC/JUAN PEREZ/DIR/COL AMERICA<br>/TC/1/NI/0801198000203<br>:21:0001BCEH000005B<br>:32B:HNL2,00<br>:50K:/1111111111111111<br>/NC/UNAH/DR/EDIFICIO<br>//UNAH/TC/1<br>:52A:/S97300002<br>BCEHHNT0<br>:59:/2222222222222222<br>/NC/CARLOS PEREZ/DIR/COL BRISAS<br>// DEL VALLE/TC/1/NI/0801198000207<br>:32A:130418HNL3,00<br>:72:/TTC/1102/SIN/TRANSFERENCIA<br>//ENTRE CLIENTES<br>-} | Emisor es participante directo:<br><br>{1:F01BACUHNT0AXXX0000001440}{2:I102BCEH<br>HNT0XXXXN}{3:{103:SPH}}{4:<br>:20:0001BCEH0000005D<br>:23:CRED<br>:71A:OUR<br>:21:0001BCEH000005AD<br>:32B:HNL1,00<br>:50K:/111111111111111<br>/NC/UNAH/DIR/EDIFICIO<br>// UNAH/TC/1<br>:57A:/S97300002<br>BCEHHNT0<br>:59:/2222222222222222<br>/NC/JUAN PEREZ/DIR/COL AMERICA<br>/TC/1/NI/0801198000203<br>:70:/COR/BE01<br>/DER/ESPECIFICACIONES DEL<br>//BENEFICIARIO NO COINCIDEN<br>//CON EL NUMERO DE CUENTA ASOCIADO<br>:21:0001BCEH000005BD<br>:32B:HNL2,00<br>:50K:/111111111111111<br>/NC/UNAH/DIR/EDIFICIO<br>// UNAH/TC/1<br>:57A:/S97300002<br>BCEHHNT0<br>:59:/2222222222222222<br>/NC/CARLOS PEREZ/DIR/COL BRISAS<br>// DEL VALLE/TC/1/NI/0801198000207<br>:70:/COR/AC01<br>/DER/FORMATO DEL NUMERO DE CUENTA<br>// ESPECIFICADO INCORRECTO<br>:32A:130418HNL3,00<br>:72:/TTC/1102/SIN/DEVOLUCION ENTRE<br>//CLIENTES<br>-} |

#### 4. Contingencia para Pagos Enviados a un Participante Indirecto de "EL BANCO" con Tipo de Conexión Gateway

Para los participantes configurados como indirectos de "EL BANCO" (incluyendo a los directos que están en contingencia por fallo de SWIFT y que se les configuró en la LBTR como indirectos de "EL BANCO"), se requiere que exista una contingencia que permita operar a los bancos de forma completa y sin intervención manual de un operador y a los que son indirectos de "EL BANCO" por no tener SWIFT que les permita automatizar sus operaciones.



El flujo de operaciones es como se especifica a continuación:

1. El Participante (indirecto o directo) envía un mensaje MT202/MT103/MT102 al "EL BANCO", instruyendo a la LBTR debitar su cuenta y acreditar un participante indirecto del "EL BANCO" configurado como Gateway.
2. Swift envía a LBTR MT096
3. Si el Participante tiene suficientes fondos en su cuenta de liquidación, la transacción es completada, LBTR envía a Swift mensaje MT097.

Si el participante no tiene los fondos suficientes, la transacción es puesta en la cola de pendientes, esperando por liquidez. El LBTR mantendrá en espera la transacción, pero no más allá del corte para cada tipo de pago.



4. Si la transacción fue completada en LBTR, Swift libera la copia del mensaje original MT202/MT103/MT102 la cual es recibida por LBTR.
5. Inmediatamente LBTR enviará de forma integra los mensajes MT202/MT103/MT102 a la carpeta/colas - Interfaz basada en JMS de salida del Gateway la cual esta configurada en las instalaciones de cada participante.

Si al Corte para cada tipo de pagos, la operación se cancela en el LBTR por falta de fondos, el LBTR notificará al participante.

Los mensaje LBTR soportados por el Gateway están listados en la siguiente tabla:

#### Puerta de Enlace a LBTR

|       |  |
|-------|--|
| MT102 | Transferencia de Crédito de Clientes Múltiple  |
| MT103 | Transferencia de Crédito de Cliente Único      |
| MT202 | Transferencia Institucional General Financiera |
| MT999 | Mensaje Libre de formato                       |

#### LBTR a Puerta de Enlace

|           |  |
|-----------|--|
| MT098     | NAK de procesamiento para mensajes MT10x y MT2xx. Serán enviados solo cuando el mensaje original no puede ser fragmentado. |
| MT198/298 | Confirmación de procesamiento para mensajes MT1xx y MT2xx (SMT550 para ACK, SMT557 para NAK).                              |
| MT998     | NAK para mensajes que no pudieron ser procesados porque el formato no es soportado (SMT557 para NAK).                      |
| MT950     | Estado de cuenta   |
| MT900     | Notificación de Débito   |
| MT910     | Notificación de Crédito  |



|                    |  |
|--------------------|--|
| MT102 <sup>1</sup> | Transferencia de Crédito de Clientes Múltiple  |
| MT103 <sup>1</sup> | Transferencia de Crédito de Cliente Único      |
| MT202 <sup>1</sup> | Transferencia Institucional General Financiera |

---

<sup>1</sup> Mensaje nuevos que requiere ser enviados a Gateway